Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR

DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN ANDALUCÍA.
LOTE 1. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN EMPRESA DIGITAL
EXPT19-00049

Departamento:	Consultoría y Desarrollo Corporativo
Ud. Organizativa:	
Tipo de documento:	Análisis de ofertas
Código:	SDT-AOT-EXPT19-00049
Categoría	*Uso Interno*
Edición:	1
Fecha:	02/07/2019
N° de Páginas:	1 de 9

Elaborado	Elaborado
Ana Belén Pérez Soriano	Olga Fernández López

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_Imp184-1

1 OBJETO 3
2 PROPUESTAS SOLICITADAS/PRESENTADAS 3
3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA 3
4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS 3
4.1 CRITERIO 1: DETALLE E IDONEIDAD DEL CATÁLOGO FORMATIVO Y DE LAS FICHAS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PROPUESTAS 4
4.1.1 Criterio 1.1: Catálogo y fichas de acciones formativas de ámbito global de transformación digital para pymes (6 puntos) 4
4.1.2 Criterio 1.2: Catálogos y fichas de acciones formativas de ámbito sectoriales (6 puntos) 5
4.2 CRITERIO 2: IDONEIDAD DEL PLAN PARA LA DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DEL ALUMNADO PROPUESTO 5
4.2.1 Criterio 2.1: Planteamiento general y herramientas previstas (3 puntos) 5
4.2.2 Criterio 2.2: Acciones offline (4 puntos) 5
4.2.3 Criterio 2.3: Acciones online (5 puntos) 5
4.3 CRITERIO 3: DETALLE Y CALIDAD DEL PLANTEAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 6
4.3.1 Criterio 3.1: Planteamiento para la prestación del servicio (5 puntos) 6
4.3.2 Criterio 3.2: Metodología y organización del equipo (3 puntos) 6
4.4 CRITERIO 4: ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES FORMATIVAS, PLANES DE TUTORIZACIÓN, METODOLOGÍAS INNOVADORAS, PLANIFICACIÓN Y ENTREGABLES ASOCIADOS 6
4.4.1 Criterio 4.1: Acciones presenciales y semipresenciales (4 puntos) 6
4.4.2 Criterio 4.2: Acciones de teleformación, webinar, MOOC y objetos digitales de aprendizaje (4 puntos) 7
4.5 CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PROYECTO 7
4.5.1 Criterio 5.1: Planificación global de los trabajos a desarrollar en el proyecto (3 puntos) 7
4.5.2 Criterio 5.2: Planificación específica de acciones formativas a desarrollar durante los primeros seis meses (4 puntos) 7
4.6 CRITERIO 6: IDONEIDAD DEL MODELO PROPUESTO PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS PARTICIPANTES (3 puntos) 7
5 TABLA RESUMEN DEL ANÁLISIS DE CRITERIOS POR JUICIOS DE VALOR 8

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación de los criterios de valoración por juicios de valor de las ofertas presentadas al Lote 1 de la contratación de DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN ANDALUCÍA (LOTE 1. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN EMPRESA DIGITAL), EXPT19-00049.

2 PROPUESTAS SOLICITADAS/PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Nº	Empresa
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL.

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en el sobre 2 de la propuesta, dando como resultado las valoraciones definitivas que son las indicadas en el presente informe.

Los criterios de valoración establecidos para esta licitación son los siguientes:

CRITERIO	PESO	DESCRIPCIÓN
1	12%	Detalle e idoneidad del catálogo formativo y de las fichas de las acciones formativas propuestas, valorándose la adecuación del planteamiento, el nivel de detalle aportado en la propuesta, la innovación en las metodologías formativas propuestas, la temática de las acciones y su adaptación a la realidad empresarial andaluza. Se valorará: • Catálogo y fichas de acciones formativas de ámbito global de transformación digital para pymes (6/12). • Catálogos y fichas de acciones formativas de ámbito sectoriales (6/12).
2	12%	Idoneidad del plan para la difusión y captación del alumnado propuesto, valorándose el planteamiento realizado, el nivel de detalle aportado, la idoneidad y el impacto de las medidas propuestas y los indicadores de seguimiento y éxito del mismo. Se valorará la relación con prescriptores, acciones off y on line, segmentación de público objetivo, las acciones específicas a desarrollar, las campañas de pago y la herramienta de automatización propuestas. Se valorará: • Planteamiento general y herramientas previstas (3/12) • Acciones offline (4/12) • Acciones online (5/12)

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

3	8%	Detalle y calidad del planteamiento para la prestación del servicio, valorándose el nivel de detalle, la adecuada descomposición y descripción de las tareas necesarias, la idoneidad del planteamiento expuesto por el oferente para la realización de los trabajos, la metodología y organización del equipo de proyecto, así como los indicadores de seguimiento y recogida de datos de las acciones formativas. Se valorará: • Planteamiento para la prestación del servicio (5/8) • Metodología y organización del equipo (3/8)
4	8%	Alcance y descripción de las tipologías de acciones formativas (presenciales, semipresenciales, teleformación, webinar, MOOC y objetos digitales de aprendizaje), planes de tutorización, metodologías innovadoras, planificación y entregables asociados. Se valorará: • Acciones presenciales y semipresenciales (4/8) • Acciones de teleformación, webinar, MOOC y objetos digitales de aprendizaje (4/8)
5	7%	Planificación temporal del proyecto, valorándose una adecuada descomposición en tareas y la asignación de recursos de dichas tareas, así como la idoneidad y verosimilitud del mismo. Se valorará: • Planificación global de los trabajos a desarrollar en el proyecto (3/7). • Planificación específica de acciones formativas a desarrollar durante los primeros seis meses, valorándose la propuesta realizada, la tipología de acciones incluidas y su calendarización (4/7).
6	3%	Idoneidad del modelo propuesto para la atención a las personas participantes, valorándose el nivel de detalle aportado en la propuesta, la metodología prevista, los niveles de atención y los canales a través de los que se prestará el servicio.
TOTAL	50%	

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado de su análisis y las valoraciones técnicas realizadas.

4.1 CRITERIO 1: DETALLE E IDONEIDAD DEL CATÁLOGO FORMATIVO Y DE LAS FICHAS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PROPUESTAS

4.1.1 Criterio 1.1: Catálogo y fichas de acciones formativas de ámbito global de transformación digital para pymes (6 puntos)

E1: El catálogo formativo propuesto se considera adecuado, con acciones en todos los ejes y áreas del modelo de madurez digital. Se plantean además de forma combinada diferentes formatos de acciones formativas, con contenidos de interés. Las acciones formativas propuestas complementan al catálogo formativo actual del proyecto, lo que se valora positivamente.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 1.1
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	4,8

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

4.1.2 Criterio 1.2: Catálogos y fichas de acciones formativas de ámbito sectoriales (6 puntos)

E1: El catálogo formativo propuesto tanto para el sector agroindustrial como para el comercio minorista aunque son adecuados, se basan en gran parte en contenidos propuestos más generalistas, echándose en falta algunas acciones formativas sobre contenidos de aplicación directa en cada sector para ajustarse más a su realidad.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 1.2
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	3

4.2 CRITERIO 2: IDONEIDAD DEL PLAN PARA LA DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DEL ALUMNADO PROPUESTO

4.2.1 Criterio 2.1: Planteamiento general y herramientas previstas (3 puntos)

E1: En la propuesta realizada se definen los objetivos del plan, los mensajes a transmitir, el público objetivo y la tipología de prescriptores. En general el planteamiento es adecuado, aunque se incluyen en prescriptores algunos perfiles que son público directo y faltaría cuantificación en los objetivos. Se realiza una propuesta de herramientas de marketing adecuada.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 2.1
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	2,1

4.2.2 Criterio 2.2: Acciones offline (4 puntos)

E1: La propuesta de acciones en medios tradicionales es adecuada, con algunas acciones que se consideran de valor añadido como los anuncios en prensa o el material gráfico, del que se presentan diseños. Sin embargo, se echa en falta concreción en el alcance de estas actuaciones en cuanto a aspectos como el número de unidades y medios.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 2.2
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	2,8

4.2.3 Criterio 2.3: Acciones online (5 puntos)

E1: La propuesta de acciones online es adecuada, con acciones que se consideran de valor añadido como las campañas de pago o los microinfluencers. Sin embargo, se echa en falta concreción en el alcance de estas actuaciones en cuanto a aspectos como el número de unidades, medios e impactos.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Código	Nº	Empresa	Criterio 2.2
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	3,5

4.3 CRITERIO 3: DETALLE Y CALIDAD DEL PLANTEAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

4.3.1 Criterio 3.1: Planteamiento para la prestación del servicio (5 puntos)

E1: El planteamiento para la prestación del servicio es adecuado, realizando una agrupación de las tareas en líneas de trabajo, en función de su naturaleza, y descomponiéndolas en tareas que se describen detalladamente. Se incluye un mayor nivel de desglose de tareas que el indicado en los pliegos, con indicación de los entregables asociados y herramientas a emplear, que se consideran de utilidad. Se propone un cuadro de mando con indicadores asociados a todas las fases de la ejecución, así como una propuesta concretada para llevar a cabo la evaluación de impacto, que es de interés. Realiza identificación de riesgos y propuestas de medidas de mitigación muy completa.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 3.1
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	4,5

4.3.2 Criterio 3.2: Metodología y organización del equipo (3 puntos)

E1: La organización del equipo que se propone y la interlocución con Sandetel se considera adecuada, siendo de interés la formación sobre el proyecto propuesta para el equipo docente.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 3.2
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	2,1

4.4 CRITERIO 4: ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES FORMATIVAS, PLANES DE TUTORIZACIÓN, METODOLOGÍAS INNOVADORAS, PLANIFICACIÓN Y ENTREGABLES ASOCIADOS

4.4.1 Criterio 4.1: Acciones presenciales y semipresenciales (4 puntos)

E1: Para las acciones presenciales propone formatos diferentes para desarrollarlas, tanto en jornadas como en sesiones presenciales, con metodologías didácticas que se consideran de alto interés. Además, se detallan los formatos de las acciones concretando propuesta de agenda y journey map del asistente, buscando la retención del mismo. Para las acciones semipresenciales, se valora positivamente la propuesta basada en proyectos para las acciones avanzadas.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 4.1
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	4

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

4.4.2 Criterio 4.2: Acciones de teleformación, webinar, MOOC y objetos digitales de aprendizaje (4 puntos)

E1: Para las acciones online se incluyen mejoras en la metodología prevista respecto a lo exigido en los pliegos, destacando las propuestas para el formato elearning o los webinar por considerar que aporta valor añadido. Al mismo tiempo, en todos los formatos le dan gran importancia al engagement de alumnos y a la venta cruzada de acciones, lo que se considera de interés.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 4.1
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	3,2

4.5 CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PROYECTO

4.5.1 Criterio 5.1: Planificación global de los trabajos a desarrollar en el proyecto (3 puntos)

E1: Se detalla la planificación de las tareas del proyecto, incluyendo fechas previstas y responsables, que se considera muy adecuada. Se acompaña además de un listado de las tareas a desarrollar por cada uno de los perfiles implicados en los trabajos.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 5.1
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	2,7

4.5.2 Criterio 5.2: Planificación específica de acciones formativas a desarrollar durante los primeros seis meses (4 puntos)

E1: Se presenta una propuesta completa de acciones para los seis primeros meses de ejecución de acciones formativas, combinando temáticas con diferentes formatos de acciones, contemplando tanto su diseño como la impartición. La planificación propuesta es adecuada, aunque las acciones presenciales se encuentran muy concentradas en ciertos periodos.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

Código	Nº	Empresa	Criterio 5.2
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	2,8

4.6 CRITERIO 6: IDONEIDAD DEL MODELO PROPUESTO PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS PARTICIPANTES (3 puntos)

E1: Se propone una batería de medios para la atención a los usuarios muy completa, cubriendo prácticamente cualquier necesidad de información y a través de cualquier medio de los participantes o interesados en el plan de capacitación.
En base a ello, se otorga la siguiente puntuación:

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Código	Nº	Empresa	Criterio 6
E1	1	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	3

5 TABLA RESUMEN DEL ANÁLISIS DE CRITERIOS POR JUICIOS DE VALOR

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

		E1: MAINFOR
CRITERIOS	PESO	VALOR
CRITERIO 1 Detalle e idoneidad del catálogo formativo y de las fichas de las acciones formativas propuestas, valorándose la adecuación del planteamiento, el nivel de detalle aportado en la propuesta, la innovación en las metodologías formativas propuestas, la temática de las acciones y su adaptación a la realidad empresarial andaluza. Se valorará:	12	7,8
CRITERIO 1.1 Catálogo y fichas de acciones formativas de ámbito global de transformación digital para pymes (6/12).	6	4,8
CRITERIO 1.2 Catálogos y fichas de acciones formativas de ámbito sectoriales (6/12).	6	3
CRITERIO 2 Idoneidad del plan para la difusión y captación del alumnado propuesto, valorándose el planteamiento realizado, el nivel de detalle aportado, la idoneidad y el impacto de las medidas propuestas y los indicadores de seguimiento y éxito del mismo. Se valorará la relación con prescriptores, acciones off y on line, segmentación de público objetivo, las acciones específicas a desarrollar, las campañas de pago y la herramienta de automatización propuestas. Se valorará:	12	8,4
CRITERIO 2.1 Planteamiento general y herramientas previstas (3/12)	3	2,1
CRITERIO 2.2 Acciones offline (4/12)	4	2,8
CRITERIO 2.3 Acciones online (5/12)	5	3,5
CRITERIO 3 Detalle y calidad del planteamiento para la prestación del servicio, valorándose el nivel de detalle, la adecuada descomposición y descripción de las tareas necesarias, la idoneidad del planteamiento expuesto por el oferente para la realización de los trabajos, la metodología y organización del equipo de proyecto, así como los indicadores de seguimiento y recogida de datos de las acciones formativas. Se valorará:	8	6,6
CRITERIO 3.1 Planteamiento para la prestación del servicio (5/8)	5	4,5

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

CRITERIO 3.2 Metodología y organización del equipo (3/8)	3	2,1
CRITERIO 4 Alcance y descripción de las tipologías de acciones formativas (presenciales, semipresenciales, teleformación, webinar, MOOC y objetos digitales de aprendizaje), planes de tutorización, metodologías innovadoras, planificación y entregables asociados. Se valorará:	8	7,2
CRITERIO 4.1 Acciones presenciales y semipresenciales (4/8)	4	4
CRITERIO 4.2 Acciones de teleformación, webinar, MOOC y objetos digitales de aprendizaje (4/8)	4	3,2
CRITERIO 5 Planificación temporal del proyecto, valorándose una adecuada descomposición en tareas y la asignación de recursos de dichas tareas, así como la idoneidad y verosimilitud del mismo. Se valorará:	7	5,5
CRITERIO 5.1 Planificación global de los trabajos a desarrollar en el proyecto (3/7).	3	2,7
CRITERIO 5.2 Planificación específica de acciones formativas a desarrollar durante los primeros seis meses, valorándose la propuesta realizada, la tipología de acciones incluidas y su calendarización (4/7).	4	2,8
CRITERIO 6 Idoneidad del modelo propuesto para la atención a las personas participantes, valorándose el nivel de detalle aportado en la propuesta, la metodología prevista, los niveles de atención y los canales a través de los que se prestará el servicio.	3	3
	50	38,5

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.